

RIO GALLEGOS, 01 JUN 2016

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE el Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ solicita la cobertura de seguro correspondiente para los alumnos de las asignaturas Grupos de Reflexión y Supervisión Clínica y Modelos de Intervención en los Diferentes Campos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

QUE dichos espacios curriculares forman parte del Proyecto de Extensión "La Práctica del AT como estrategia de Intervención Comunitaria", el cual se tramita bajo Expediente N° 71.946/16;

QUE los alumnos participarán de los distintos talleres del Proyecto Ocupándonos perteneciente al Servicio de Salud Mental y sus Anexos, en el período comprendido entre el 26 de Mayo y el 24 de Junio de 2016, de lunes a sábados, en el horario de 09:00 a 18:00 hrs.;

QUE mediante Nota N° 383/16 el Director de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, AdeS. Luis SIERPE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

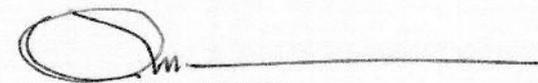
**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las asignaturas Grupos de Reflexión y Supervisión Clínica y Modelos de Intervención en los Diferentes Campos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, que se detalla en el Anexo del presente instrumento legal, a participar de los distintos talleres del Proyecto Ocupándonos perteneciente al Servicio de Salud Mental y sus Anexos, en el período comprendido entre el 26 de Mayo y el 24 de Junio de 2016, de lunes a sábados, en el horario de 09:00 a 18:00 hrs.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo que forma parte del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

DISPOSICION  
mbc

Nº

340

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	FECHA DE NACIMIENTO
AMAYA, Lorena Paola	29.836.183	15/04/1983
ALANCAY, Cristina Elizabeth Gloria	32.743.852	12/12/1986
BAHAMONDE SALDIVIA, Gabriela Fernanda	37.664.845	16/11/1993
BUSTAMANTE, Zulma del Milagro	30.417.105	13/09/1983
D'AMICO, Sandra Gladys	17.142.096	06/11/1964
FERNANDEZ, Carla Daniela	28.009.093	21/01/1981
GUEVARA, Natalia Graciela	32.337.767	24/08/1986
JARAMILLO, Alfredo Ariel	28.748.667	17/09/1981
LOPEZ, Bárbara Sofía Soledad	37.160.949	02/04/1995
MEDINA, Cinthya Jesús	35.569.637	09/09/1990
MULLER, Sindry Alexia	36.745.829	25/11/1993
NEIL, Claudia Marisol	20.267.618	02/07/1968
PAEZ, Johana Sofía	35.571.123	16/07/1992
PAZ, Daniela Ester	34.606.303	26/07/1989
SANCHEZ SANCHEZ, Tránsito de Lourdes	49.640.084	06/02/1994
SANCHEZ, Marta Susana	20.498.789	06/10/1968
VELASQUEZ, Katherina Vanessa	36.105.555	23/05/1991
VERA, Leandro Gastón	39.205.097	22/09/1996



*[Handwritten signature]*

340